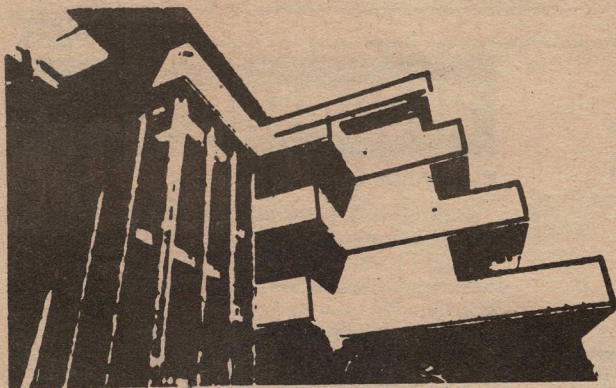




debu

Montevideo, mayo 30 de 1983 — Año 1 No. 2 (2da. época) — Redactor Responsable: Daniel Cirillo — P. Vázquez y Vega 1112 bis — D.L. 188.324/83 Impresora Polo Ltda.

La plataforma

Nuestra plataforma para este Primero de Mayo, nuestra plataforma para la clase trabajadora y para todo el pueblo es:

POR LA PLENA VIGENCIA DE LAS LIBERTADES PUBLICAS EN EL PAIS.
 POR UN INMEDIATO AUMENTO DE SALARIOS QUE PERMITA RECUPERAR EL PODER ADQUISITIVO DEL TRABAJADOR.
 POR UNA URGENTE REACTIVACION DEL SECTOR PRODUCTIVO QUE ASEGURE FUENTES DE TRABAJO PARA TODOS LOS URUGUAYOS.
 POR LA LIBERTAD!!!
 POR LA AMNISTIA!!!
 POR LA RECONSTRUCCION NACIONAL!!!
 POR EL SALARIO!!!
 POR EL TRABAJO!!!

VIVA LA UNIDAD DE TODOS LOS TRABAJADORES Y EL PUEBLO.

VIVA EL PRIMERO DE MAYO.



El mensaje final

NUESTRO MENSAJE FINAL ES DE FIRMEZA

Tiene la firmeza que supone decirle al pueblo todo del Uruguay que la voluntad democrática, la vocación democrática de convivencia de la sociedad uruguaya tendrá en la clase trabajadora organizada una garantía permanente y un fiel custodio insobornable.

NUESTRO MENSAJE FINAL ES DE CONSTRUCCION

Al Uruguay hay que reconstruirlo y el pueblo trabajador estará en la primera línea de acción, en el Uruguay de la participación, de la libertad y de la solidaridad.

NUESTRO MENSAJE ES DE COMPROMISO

Al Uruguay hay que reconstruirlo y el pueblo trabajador y su expresión organizada, el movimiento sindical reclama su papel. Su rol y su aspiración no es conjugar la revancha sino el reencuentro; enfrentamos la comprensión y las razones a las imposiciones; bregaremos por el pluralismo que destierre la intolerancia; trabajaremos por la paz contra la violencia generada por la injusticia.

NUESTRO MENSAJE ES DE ESPERANZA

La clase trabajadora confía transitar la senda que conduzca a un Uruguay libre, justo y soberano con todo el pueblo de Artigas.



En este número, destacamos

EDITORIAL

LA REPRESENTACION ANTE LA O.I.T.

1° de mayo: extractos del documento del Plenario Intersindical. Pág. 1, 3 y 5

NUESTRO 41° ANIVERSARIO Pág. 4



La cultura y los trabajadores
 Notas, reportajes, informaciones. Pág. 6 y 7



Las medidas

Las medidas propuestas son:

a) Incremento salarial inmediato que tienda a una rápida recuperación del poder adquisitivo de los ingresos del trabajador, atendiendo en forma muy especial el salario mínimo nacional y las pasividades más reducidas y que sirva de movilizador del mercado interno, reactivando industrias y consecuentemente coadyuve en la solución del grave problema de la desocupación.

b) Establecimiento inmediato de una canasta familiar elemental con fuerte subsidio estatal que permita a los hogares más humildes superar las tremendas limitaciones en los rubros de alimentación.

c) Revitalización inmediata de un plan de viviendas accesible a los sectores mayoritarios.

d) La defensa intransigente por su valor estratégico para la soberanía y el desarrollo nacionales de los entes industriales y comerciales del Estado, debe ser compatibilizada con una reducción sustancial en los precios de los combustibles, habida cuenta de su incidencia multiplicadora en la actividad económica.

e) Modificación sustancial del régimen de beneficio de seguro de paro adaptándolo a la situación de emergencia nacional que el País atraviesa.

f) En razón de la peculiar coyuntura por la que atraviesa el País se hace imprescindible una atención prioritaria al área de la Salud Pública.

g) Iniciación inmediata de un plan de obras públicas de real interés nacional generador de fuentes de trabajo.

h) Algunos de los objetivos señalados en estas medidas de emergencia nacional requerirán, insoslayablemente una redistribución del presupuesto nacional.

POR LOS GREMIOS

Destitución del compañero Gramajo

Continúa incambiada la situación de Gramajo en el diferendo que mantiene con el banco La Caja Obrera. Este no sólo ignora la resolución del Ministerio de Trabajo, resultante de los convenios signados por nuestro país, por los que se reconoce el Fuero Sindical, sino que muy por el contrario ha adoptado una posición contraria, insistiendo en la destitución por "razones de mejor servicio".

Y en función de ello ha consignado recientemente en un juzgado de Soriano lo que le pudiera corresponder al compañero en carácter de indemnización por despido. Tal actitud, que pretende avasallar el legítimo interés de los trabajadores en defensa de sus fueros, tal cual lo reafirma el Plenario Intersindical de Trabajadores en su mensaje del 1º de Mayo, obliga a nuestro gremio a mantener una actitud militante hasta que la situación sea superada con éxito.

Las Asociaciones Laborales de Primer Grado de la Industria Química: RESYPLAST, COOPER, COLAGEL, FOXLÍ (CINOCA), BENZO, ISUSA, FORTUNA, SOBA, ALCALITROL, INTERIFA y CARBURO comunican a los personales de las fábricas de Productos Químicos que, a partir del día 25 del corriente en el horario de 20 a 20.30, un especialista en Derecho Laboral evacuará consultas en forma gratuita en nuestra Sede Sindical de Capurro 928 los días miércoles.

JUBILADOS COMPRENDIDOS EN EL ACTO INSTITUCIONAL N° 13

Los días lunes, de 17 a 20 hs., se recibe en nuestro local de Camacú 575, a los compañeros que deseen recibir información al respecto.



CANTINA de aebu

- * ALMUERZOS
- * MERIENDAS
- * DESPEDIDAS
- * FIESTAS INFANTILES

UN LUGAR AMIGO...

VEA NUESTROS PRECIOS PARA REUNIONES Y BANQUETES

Asado; Chorizo; Morcilla; Ensalada mixta; Vino y Mineral	N\$60
(Con pollo en lugar de asado)	N\$70
Fiambre surtido con ensalada rusa o lengua a la vinagreta; Raviolos al tuco; Vino; Agua mineral	N\$45
Buseca; Vino; Agua mineral	N\$45
Picada; Pascualina; Pizza; Chorizos	N\$35
Vino	N\$35
Pollo al gusto con papas fritas; Ensalada; Vino; Agua mineral	N\$75
Canelones o Capeletis Caruso con jamón con ensalada rusa; Vino; Agua mineral	N\$70
Salpicón de ave; Lasagna rellena; Vino; Mineral	N\$80
Postres: Helado; Massini; Chajá	N\$18
Flan	N\$12

MARTES Y VIERNES: PARRILLA

EL MISTERIO NO ES MISTERIOSO

La aparente contradicción del título sirve fundamentalmente para dos cosas: la primera es intentar atraerlo a leer estas líneas (disculpe); la segunda es para contestar una pregunta que escuchamos a menudo estos días: ¿Cómo empezar?

Ud. se estará preguntando a qué. Trataremos de contestarle.

Nuestra idea es empezar a concretar en forma real y efectiva el compromiso que hemos asumido los trabajadores el 1º de mayo, que es, entre otras cosas, de participación, unidad, solidaridad y lucha.

Hay una expresión popular que dice: "Lo primero es lo primero". ¿Por qué traemos esta frase?

Hemos valorado que la mayor parte del gremio en las instancias fundamentales de la vida nacional "se la jugó" por la participación. Por lo

tanto nos parece extraño que compañeros que han demostrado poseer inquietudes en los temas sociales, ya sea en el diálogo de todos los días, o con su participación en el acontecer nacional no tengan un vínculo permanente con la Asociación.

Tal vez los grandes temas, las grandes preocupaciones, las grandes resoluciones nos atraigan a opinar y a participar, pero no debemos olvidar que para opinar, participar y conseguir logros importantes en esas instancias, hay que mantener el apoyo permanente al Sindicato.

Es por eso que decimos que no hay que descuidar lo prioritario, ya que el cuidado de lo más elemental, es fundamental para dar amplitud y firmeza al gremio.

Trajimos la frase —líneas atrás— de que lo primero es lo primero y lo primero, compañeros, es afiliarse al sindicato.

AFILIESE AL SINDICATO

Para defender nuestra fuente de trabajo
Por los derechos del trabajador
Para luchar por un salario digno
Porque el gremio nos aporte en el plano social y cultural — Para construir un Uruguay mejor

otro invierno lluvioso!!



Compañeros de "Aebu":

La voz que deja de oírse, cuando tiene posibilidades de reiniciar su sonoridad, lo hace con más fuerza y nuevos bríos.

Algo así ocurre con los tradicionales órganos de prensa de los sindicatos uruguayos, que, quienes contamos con treinta y tantos, con nostalgia recordamos y queremos tanto, pero que debemos hacer conocer a la juventud.

Los bancarios festejamos con regocijo y emoción la reaparición del AEBU. ¡Y cómo deseamos comenzar a leer los de los otros gremios!

Lo que parece un órgano informativo, de limitadas realidades, alcanza y representa

la situación de miles y miles de asalariados, con los mismos problemas, con las mismas necesidades, y con las mismas inquietudes. Además, con un factor común: ansias de participar, ansias de contribuir con un granito de arena a la esperada recuperación de nuestro querido "Paisito".

Muchas veces, por el órgano de prensa de un sindicato, conocemos realidades, a las cuales, de otra forma no podríamos acceder, por lo menos con la veracidad y objetividad con que lo pueden plantear los trabajadores.

Por eso:

¡SALUD POR EL "AEBU"!

"Viejo Bancario de Caja Obrera"

RECOMENDAMOS...

EL MEJOR CINE A N\$ 10.-

Con la sola presentación del carné de A.E.B.U., nuestros afiliados tienen acceso a Estudio 1 pagando solamente N\$ 10.-

Este mes se exhibe un importante ciclo con films de Luis Buñuel: Día 1º - Viridiana; día 2 - El ángel exterminador; días 3 y 4 - Belle de Jour; días 5 y 6 - La vía láctea; días 8 y 9 - Tristana; días 10 y 11 - El discreto encanto de la burguesía; días 12 y 13 - Ese oscuro objeto del deseo.

OTROS CINES

Actores de provincia: Sala Cinemateca.
Pieza inconclusa para piano mecánico: Centrocine (Ex-Miami).

Volver a empezar: Cine Cordón.

Solos en la madrugada: Cine Plaza.

TEATRO

"Doñarramona" de Víctor Leites. Reposición, con varios Florencios '82. Teatro Circular. Sala 2.

"El herrero y la muerte" de Mercedes Rein y Jorge Curi. "Florencio '81", en la 3ª temporada de éxito. Teatro Circular. Sala 1.
"Inodoro Pereyra, el renegau" de Fontanarrosa, con dirección de Héctor M. Vidal. Teatro de la Candela.

"¡Con qué derecho!" de Juan Graña. Sólo jueves y viernes en Sala 1 del Circular.

"Semilla sagrada" de Sergio Otermín, con dirección de Jorge Denevi. Teatro del Notariado.

TEATRO INFANTIL

"La familia Merengue". Teatro del Notariado.

EXPOSICIONES

"Tres cámaras por un objetivo". Foyer del Notariado.

"Imágenes del tren". Fotos de José M. Castro. SODRE (Andes y Mercedes).

J. P. Costigliolo. Alianza Francesa. De 18 a 20 horas.

Hugo Nantes. Galería del Notariado.

MUSICA

Kakum's Jazz Band. Domingo de noche en el Teatro del Notariado.

Recital de Leo Masliah y sus energúmenos. Jueves de mayo en la Alianza Francesa.

REUNION BAILABLE

El sábado 4 a la hora 23, gran baile en nuestros salones. Retire su invitación en Secretaría Deportiva.

GRUPO DE ORIENTACION A PADRES

Dirigido por los psicólogos M. Pagani y L. Fonsalía, se reúne los días martes de 20.30 a 22 horas para trabajar la relación padres-hijos.

Las inscripciones continúan abiertas hasta el día 28 de junio.

TALLERES PARA NIÑOS

Ya están funcionando el Taller Literario, dirigido por Luis Neyra y el Taller de Plástica, orientado por S. Azar. Informes en Biblioteca.



editorial

REPRESENTACION EN O.I.T.

"La palabra Sindicato y la palabra sindicalista se fueron transformando en términos que había que pronunciar en voz baja. Los golpes contra la expresión gremial de los trabajadores se dieron por todos los flancos posibles. Locales sindicales pasaron a manos del Estado. Sindicatos de honrosa y heroica trayectoria en la vida nacional fueron clausurados. Trabajadores eran despedidos de sus empleos por el solo hecho de haber juntado a un grupo de compañeros para hacer un planteamiento reivindicativo mínimo ante la empresa correspondiente.

Se puede afirmar, con el testimonio de los que hemos vivido aquí estos años pero además con numerosos documentos internacionales —entre otros de la propia O.I.T.— que las limitaciones a la vida gremial de los trabajadores que se dieron en el Uruguay en esos años de la década de los años 70 tuvieron poco parangón en el mundo y que el Uruguay —en ese sentido— fue comparativamente mucho más censurado oficialmente en lo internacional que otros países donde también se habían instalado gobiernos autoritarios pero en los que, aún en marcos limitados, la vida sindical seguía teniendo alguna vigencia.

Se dio, en el ínterin, aliento oficial o facilidades para actuar, decir cosas por la Prensa y hacer algún intento de nucleamiento de trabajadores a algunos sellos de goma que se autodesignaban centrales. Lo único realmente lamentable del asunto, o acaso lo más lamentable del hecho es que personas que no tienen el respaldo de núcleo alguno de trabajadores, que no representan a nadie, que ganaron acaso solamente el profundo desprecio de los trabajadores orientales, puedan aparecer en foros internacionales representando al Uruguay y —pretendidamente— a sus trabajadores. En lo sustancial, el hecho no tiene otra importancia por cuanto los propios trabajadores uruguayos ya sentenciaron a esa gente a pena de olvido perpetuo."

Manifiesto del Primero de Mayo — Plenario intersindical.

Algunos hechos acaecidos en los últimos días nos han hecho volver a revisar esa parte reproducida textualmente del Manifiesto del Primero.

Como es bastante notorio, a partir del 1/V/83 —y ya desde el propio texto de los trabajadores— se reclamaba el derecho a formar la delegación a participar en la conferencia de O.I.T. a realizarse en junio.

Por las disposiciones de O.I.T. en cuanto a cómo deben conformarse las delegaciones, los gobiernos se obligan a nombrar los representantes de los empleados y de los empleadores en consulta con las organizaciones más representativas de éstos y aquéllos.

En función de ello el Plenario Intersindical nombro una delegación y la presentó ante el Ministerio de Trabajo pidiendo la homologación. La delegación se integraba con un compañero del gremio de la bebida y un bancario.

Parecía más que natural y obvio que el Plenario Intersindical que había organizado el acto del 1/5/83 y las asociaciones laborales que lo integran, tenían sobrada representatividad para, por lo menos, aspirar razonablemente a asumir la representación de los trabajadores uruguayos en el mencionado evento.

En todo caso, y tomando en cuenta el momento de "transición" en materia de reactivación de la vida sindical en el Uruguay, ¿quién podría estar en mejores condiciones y podría contar con mayor legitimidad para asumir esa representación?

No había muchas respuestas.

Pero el Ministro de Trabajo encontró sin embargo otra respuesta. Resolvió entregar dicha representación a un miembro de la llamada CGTU.

Una vez más Gihebra verá aparecer, "representando" a los trabajadores uruguayos a alguien que muy poco puede representar.

Pero no vale la pena el hincapié o la insistencia en las características de estos "delegados" de los trabajadores uruguayos.

Valga solamente recordar que esa gente el 1/5/83 tuvo también su acto. Se realizó en Paysandú con una concurrencia no mayor a las mil personas.

Lo que sí merece al menos una palabra es la actitud oficial. Esta sí es poco comprensible, siendo éste el calificativo más ponderado.

Denota de parte del Ministerio de Trabajo una suerte de insensibilidad tan marcada que realmente llama la atención.

No importó que quiénes habían reclamado el derecho a representar a los trabajadores uruguayos en el evento internacional fueron trabajadores integrantes de cincuenta y tres agremiaciones conformadas —a gusto o a disgusto— de acuerdo a la ley 15137, de Asociaciones Profesionales.

No importó que esas cincuenta y tres organizaciones tuvieran un público poder de convocatoria por demás importante demostrado prácticamente.

No importó que los finalmente designados fueran personas que —más allá de su falta de representatividad real— han recibido precisamente la frontal censura de los trabajadores por estar entre un núcleo de gente que tuvo la falta de ética de aceptar representar a los asalariados uruguayos en un tiempo (y fueron varios años) en que justamente las agremiaciones de trabajadores no podían prácticamente funcionar y la vida sindical tenía el signo de lo prohibido.

Todo eso no importó.

Independientemente de las decisiones que en la semana en curso pueda tomar el Plenario Intersindical de Trabajadores con relación a la citada Conferencia de O.I.T. a realizarse a partir del primero de junio, lo cierto es que un nuevo paso atrás se ha dado por parte de las autoridades.

Conducir un país a espaldas de su gente es imposible.

Intentar hablar siquiera de una reinstitucionalización del país o de una reapertura democrática en el Uruguay es absolutamente incompatible con actitudes como la asumida oficialmente.

No hay vida democrática en ningún lugar sin activa participación de los trabajadores organizados en sus sindicatos.

Estos son instituciones que defienden derechos, que reclaman, que dialogan, que discuten, que aportan.

A la hora de plantearse un Uruguay democrático, de participación y de libertad, sería más saludable y serio que todos actuáramos con grandeza y no que se den premios a la gnuflexión.

Consejo Central de la Asociación de Bancarios del Uruguay
Mayo de 1983

Las propuestas de los Sindicatos

El manifiesto de los trabajadores hace estas concretas propuestas para la Reconstrucción Nacional:

"Primero: Pleno funcionamiento gremial de los trabajadores de la actividad privada por rama laboral.

Segundo: Consagración inequívoca del derecho de los trabajadores del Estado a la sindicalización.

Tercero: Respeto del Fuero Sindical consagrado en acuerdos internacionales y con vigencia legal en el Uruguay y restitución inmediata de los compañeros despedidos en violación de dicho fuero en esta década, entre los que citamos los recientes casos de Artigas Torres, cesanteado por Campomar y Soulas de Juan Lacaze, Homero Gramajo destituido por el Banco La Caja Obrera, Daniel Coben y Fredy Serra de FRIPUR.

Cuarto: Derogación del Acto Institucional número siete y plena reparación de los daños provocados por su aplicación.

Quinto: Viabilización —en el menor lapso— de nuestra Central de Trabajadores definida, orientada, programada exclusivamente por la soberana e independiente voluntad de los mismos, en el perfecto entendido que la creación y la derogación de las instituciones de los trabajadores es asunto de los trabajadores.

Sexto: Devolución de locales sindicales a sus legítimos dueños, desproscripción de hombres e instituciones de los trabajadores.

Séptimo: Vigencia del Derecho de Huelga consagrado por la Constitución de la República.

Octavo: Representación ante la Organización Internacional del Trabajo por auténticos delegados de los trabajadores.

Noveno: Respeto del Día de los Trabajadores. Anulación de la Ley que lo hace transferible.

Los bancarios oficiales y el derecho a la sindicación

La situación de los bancarios oficiales —que no es distinta a la del resto del funcionariado público— ha dejado de ser un "privilegio" como se lo consideró en épocas no muy lejanas, con respecto a otras situaciones laborales.

Y ello, no como consecuencia del ascenso de otros sectores de trabajadores a un mayor nivel.

Sino, por el contrario, por una acelerada pérdida de diversas conquistas que había obtenido el sector de los bancarios oficiales a través de su organización sindical, la Asociación de Bancarios del Uruguay.

No nos vamos a referir aquí, a la situación de angustia salarial, porque ella es común a la del resto de los trabajadores del país, ni al incumplimiento de la ley de horario bancario, porque el deterioro del salario ha hecho que ya no se cumpla la ley de 8 horas por parte del trabajador, ni a la pérdida del Fondo de Retiro o de la participación en la administración de la Caja Bancaria, porque son vivencias comunes a todo el gremio bancario.

Sí queremos detenernos en dos situaciones que por su enorme gravedad, requieren una solución urgente.

La primera es el no reconocimiento por parte de las autoridades del derecho de los bancarios oficiales a agremiarse, consagrado en la Constitución de la República y diversos convenios de la O. I. T. suscritos por nuestro país.

Muchas críticas —todas ellas con razón— se le han efectuado a la ley 15137. Pensamos que una de las deficiencias más graves que la misma contiene, es que está referida solo al sector de la actividad privada, dejando de lado a los funcionarios del estado, como si éstos fuesen ciudadanos de 2da. categoría, que no pueden acceder al uso de derechos de los que goza el resto de la sociedad.

Pero aún si se reconociese el derecho a la libre agremiación de los funcionarios públicos, hay otro hecho que dificultaría la utilización de esto en el clima de tranquilidad necesario.

Y éste es el desconocimiento del principio de inamovilidad del funcionario público mediante el Acto Institucional N° 7 y la clasificación de los hombres que trabajan en las actividades del estado en las categorías A. B. y C.

Mucho se habla de la grave crisis socio-económica que aqueja al país. Mucho es lo que pueden aportar las organizaciones sindicales de funcionarios del estado —como lo han hecho en múltiples oportunidades— dado que están en la primera línea de acción.

Por eso es imperioso el libre funcionamiento de los sindicatos de trabajadores estatales con todas las garantías para que puedan desarrollar su acción en un marco de tranquilidad.

El documento del Plenario Intersindical de Trabajadores fue leído ante la multitud por estos compañeros.



Andrés Toriani, de As. F. Círculo Católico



Héctor Seco, de As. Trab. Imlasa



Carlos Pereyra, Unión de O.E. y S. Funsa



Richard Read, de As. O. F. N. de Cerveza



Juan Pedro Ciganda, de As. E. Bancarios.

La columna de "Banca Privada"

EL SALARIO, LA ESTABILIDAD, SU ESTRUCTURA ACTUAL

Sabemos que los temas referidos conforman un todo único, indivisible e interrelacionado.

Sabemos que no habrá solución particular para ninguno de ellos, si no los tomamos en conjunto. No tendremos un salario adecuado si no hay demanda de mano de obra; no habrá demanda si no hay una actividad creciente, ya sea industrial, agropecuaria, comercial, del consumo y servicios, que implique —a su vez— un destino productivo para la actividad financiera.

Pero eso no significa que TODO esté ya determinado; que no haya posibilidad de variar en absoluto ese esquema.

Hay un factor que escapa a este frío determinismo; es el papel que desempeña el actor fundamental en esta cadena, el protagonista social: el hombre de trabajo.

No siempre el nivel de salarios se corresponde **exactamente** al nivel general de la economía.

En la determinación de salarios, estabilidad y demás condiciones, debemos poner en la balanza la CONCIENCIA, la DISPOSICION y los ORGANISMOS que los que viven de un ingreso fijo, posean en su momento.

A vía de ejemplo, podemos citar que en 1965, de 62 empresas bancarias, se salvaron de la quiebra una veintena, sin que —gracias a la firme disposición del sindicato bancario quedara UN SOLO DESOCUPADO.

La lucha emprendida entonces, en un marco de apoyo y simpatía popular expresados de mil maneras, desembocó en una LEY DE ABSORCION, que protegió a miles de compañeros y sus familias.

En cambio, en 1982 una sola empresa, EXTRANJERA —para colmo— como fue el caso de CENTROBANCO, sin llegar al cierre de una sola de sus dependencias, despidió a 61 funcionarios, de los que —luego de una ardua y penosa serie de gestiones y apelaciones— solo dos retornaron a su lugar de trabajo.

LA LEY DEL MAS FUERTE

Eso nos muestra claramente lo que significa la correlación de fuerzas en general, sobre todo entre empresarios y trabajadores.

Las empresas aprovechan entonces el marco definido por esta correlación de fuerzas, actuando en función de sus conveniencias, aplicando la "ley de la selva", ya que el modelo económico-social imperante está en consonancia con esa conducta.

Así lo hacen con los salarios, con las condiciones de trabajo en general.

Nuestra actitud como trabajadores debe ser la de resistencia a este criterio, de manera de impedir la escalada hacia la desocupación y los salarios de hambre.

Esto se logrará en la medida en que nos UNIFIQUEMOS, en torno a las aspiraciones comunes, que FORTALEZCAMOS nuestros organismos sindicales, proponiendo y exigiendo soluciones reales a la crisis nacional.

UNA NUEVA ETAPA

Entre otras consideraciones sobre el significado del acto del 1º de Mayo, podemos ver en este magnífico y multitudinario encuentro de trabajadores, la imagen militante de la inmensa fuerza social que representamos.

Nuestra participación en aquel acto ha sido —sin duda alguna— poco menos que inédita; y no resulta falsa modestia mencionarlo, sino que constituye una valoración objetiva y —por otro lado— un homenaje a esa nueva militancia, que conociendo este tipo de actos solo por referencias, efectuaron conciente y responsablemente su aporte, ante las distintas instancias y exigencias de un evento de esa naturaleza.

Corresponde ahora que sea el conjunto del gremio bancario el que asuma su cuota de responsabilidad, rodeando estrechamente a esa avanzada, en la tarea diaria, a nivel de cada lugar de trabajo, así como tomando contacto con las Representativas, con las Comisiones de trabajo, con la propia dirección del Sindicato.

POR UNA PARTICIPACION GENERAL

El Sector ha lanzado su propuesta: caminar hacia un plan de reivindicación de conjunto, combinando los aspectos particulares en cada Banco, pero apuntando ya a un planteo general ante la propia gremial empresarial.

Este planteo debe necesariamente recoger la opinión del grueso del funcionariado. Los delegados por Dependencias deberán informarse con su Representativa, trasladar inmediatamente las propuestas a los demás compañeros de labor y finalmente hacer conocer el resultado de ese intercambio de ideas a la Directiva, para poder evaluar el nivel que se dispone, la respuesta que puedan obtener los planteos referidos.

El Sindicato entra en sus 42 años de vida, una vida que no ha podido interrumpir ni siquiera el más adverso período que aún perdura después de una década de intentos de soslayar la actividad sindical.

Corresponde celebrar nuestra "madurez" con una disposición de avanzar concretamente en busca de nuestras mejores tradiciones, y aún más: consolidar cada día lo que ya los pioneros, fundadores de nuestra Asociación, avizoraban para el núcleo del que formamos parte.

En 1971 el salario real obtenido representaba un 100% más que el actual; en 1968 nos regía un Convenio Colectivo que contenía Escalafón, ajustes automáticos y muchas otras ventajas; Fondo de Retiro, una Caja de Jubilaciones ejemplar, etc. Todos logros obtenidos en base a la unidad, a la lucha, a acciones solidarias, y no merced a concesiones graciosas de nadie.

Compañeros: es hora de retomar el camino; el instrumento está ahí, lo tenemos a mano; el Sindicato; el método puede ser complejo, pero sencillo, y estuvo más que nítido el 1º de Mayo: la movilización de la masa social.

Afiliémonos, participemos y movilizémonos, así obtendremos resultados positivos.

ESTA ES TU OBRA, COMPAÑERO

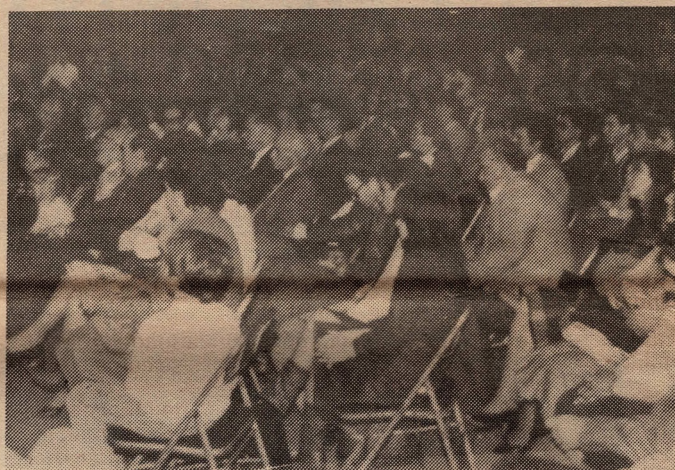
Con motivo del 41º aniversario de A.E.B.U., se celebró el día 5 de mayo una numerosa reunión, en la que se congregaron varias generaciones de bancarios, militantes de antes y de ahora, junto a representantes de gremios e instituciones amigas.

Hay veces que remontarse al pasado es bueno, es necesario para comprender y reafirmar el presente, y más aún cuando es un presente de lucha.

Introducirnos en el pasado nos lleva muchas veces al compromiso que es hoy el mismo que emprendió el 5 de mayo de 1942, un grupo de compañeros visionarios: "La lucha por el bienestar del gremio bancario" con la formación de su Sindicato.

La palabra que ellos mismos introdujeron el gremio era SINDICATO, con todo lo que ella implica.

Y a partir de allí, fueron 41 años de permanente defensa de las fuentes de trabajo. Se nos viene a la memoria cuando se produjo la quiebra y liquidación de empresas en la década del 60 y no quedó un solo compañero en la calle. También vuelven a la memoria las conquistas logradas en el plano salarial, desde los primeros Consejos de Salarios, la Comisión Técnico-económica y los Convenios Colectivos. En el plano social, los logros no fueron menores: la Cooperativa Bancaria, nuestra Caja de Jubilaciones, el Instituto de Fondo de Retiro (hoy desconocido), los seguros de salud, las compensaciones por núcleo familiar, etc.



Para valorar 41 años de A.E.B.U. basta a veces con sentarse en algún lugar de la rambla y contemplar el edificio.

Introducirse en el pasado de la Asociación es introducirse en un pasado de lucha, sacrificio, esperanzas, conquistas y búsquedas.

La constante búsqueda para que la banca sirviera los intereses nacionales, fue motivo de preocupación constante en estos 41 años.

Para valorar el presente de A.E.B.U. basta también con sentarse en algún lugar de la rambla y encontrarse de nuevo en nuestros días contemplando la obra de nuestros compañeros, la unión del gremio frente a los duros caminos a recorrer.

Hoy, compañeros, entrar a nuestro edificio, significa entre tantas cosas, poder percibir enseguida la dedicación al deporte, el primer plano que se le da a la cultura en todas sus expresiones; entrar en nuestro edificio gremial es poder ver su guardería y jardín de infantes, orgullo nacional; entrar en nuestro edificio es observar a primera vista lo que pueden realizar los trabajadores organizados en beneficio de su gremio y del país.

A 41 años de la fundación era necesario recordar y reflexionar, pero tan solo un instante, porque ya, enseguida, sigue la lucha en el plano económico, en el social y espiritual, sigue la lucha por la unión de los trabajadores bancarios.



En el acto hicieron uso de la palabra dos dirigentes de la Asociación y el Sr. M. Vacca Presidente de la Sociedad Civil en formación "Plenario de Jubilados y Pensionistas Bancarios". Transcribimos un fragmento de las palabras pronunciadas por este último.

Venimos acá, en esta noche tan grata al corazón de todos los bancarios, que es, asimismo, fecha jubilar de los trabajadores todos, por cuanto ésta, es, precisamente la "casa de los trabajadores", trayendo el pensamiento de las compañeras y compañeros agrupados en torno al Plenario de Jubilados y Pensionistas. El mismo, desde larga data está integrado a la esencia misma de la mejor militancia del Gremio. Las circunstancias de las nuevas normas legales que nos rigen, nos obligan a vestir un ropaje nuevo, como asociación civil autónoma, que estamos tramitando aceleradamente ante las autoridades competentes.

Venimos acá, a festejar juntos los 41 años de fecunda historia de A.E.B.U. —pero venimos también—, consecuentes con esa historia que nos guía, a pedir el concurso despierto y militante, de los compañeros en actividad, jóvenes y no tanto, que tienen por delante, al retiro de sus tareas de

años, más distante o más próximo, el fantasma de pasividades deprimentes, a que asuman el compromiso de rescatar, en un futuro que no puede prolongarse, la seguridad social que nos era propia, sin privilegios pero sin agobios.

Deberemos bregar, para que la Caja Bancaria, recobre su autonomía integral, su gobierno honorario y participativo, donde los delegados de sus afiliados sean lo que fueron puente natural y permanente para la mejor defensa de sus derechos, de su patrimonio, de sus prestaciones, y para que éstas, como corolario implícito, sean auténticas retribuciones al trabajo acumulado de años y no como son ahora, motivos de frustraciones enfermizas.

Es igualmente fundamental, la derogación del decreto, —a todas luces inconstitucional—, que obliga a la Caja a la sangría mensual de nuevos pesos 7.000.000,

que genera la asfixia económica del Instituto, comprometiendo mes a mes, el cumplimiento regular de sus obligaciones específicas.

El éxito no se logrará fácilmente sin duda, pero la juventud y madurez de Uds., los trabajadores de hoy, unida a la experiencia de los que estamos en pasividad, serán los pilares fundamentales, para la culminación feliz del esfuerzo gremial que despleguemos, y que demostrará una vez más, cuánto tiene de hermosa la tarea sindical, apostando generosamente, más al futuro que al presente.

Creemos que ese compromiso al que apelamos hoy, será uno de los homenajes más sentidos, que podremos ofrecer en esta noche de júbilo y evocaciones, en recuerdo de tantos compañeros queridos que cimentaron el Sindicato, y que, finalizando, queremos simbolizar en dos nombres señeros: Ramón Busch y Antenor Capdevilla.

La Libertad

Una palabra preside este acto. Una sagrada palabra. Es el grito sagrado del reclamo de la Libertad.

No podríamos hablar de propuestas concretas, no podríamos hablar de lo que piensan los trabajadores uruguayos, de lo que razonablemente han elaborado y pretenden y aspiran a elaborar con todo el pueblo y para todo el pueblo si no subrayáramos como definición previa que todo lo condiciona, que todo lo define, que el tiempo a construir, que el futuro a fabricar, que el gran acuerdo a proponer, supone inequívoca e inexorablemente, que solamente, que exclusivamente —y que nadie a error se llame— a partir de la Libertad podemos y podremos hablar de rehacer nuestra Patria.

Los trabajadores en nuestros Sindicatos —naturalmente— queremos darnos los medios para llevar adelante mejor y todos los días una lucha por la reconquista de las libertades sindicales.

Pero señalamos aquí con la máxima claridad que la libertad para nosotros no es algo que se divida o se cuotifique.

La libertad es una. La libertad sindical es una manifestación concreta. La libertad de prensa es otra expresión concreta, como lo pueden ser las libertades de reunión, de asociación, de cultos, etc. Pero la libertad es una e indivisible.

Y todo aquel que lesione una expresión de la libertad está atentando contra la Libertad con mayúscula.

La Amnistía

El diálogo que el país requiere se hace sobre la base de una voluntad real positiva que permita que las heridas de un pasado áspero no impidan avanzar en la construcción de un tiempo nuevo.

La puesta en marcha de un diálogo que habilite a discutir, generar y poner en funcionamiento un proyecto nacional necesario importa que en definitiva la única proscripción en el país sea la intolerancia.

Por todo lo indicado, los trabajadores entendemos que deben ser abiertos los cauces a UNA AMPLIA AMNISTIA NACIONAL.

Los trabajadores entendemos que la imperiosa reconstrucción nacional requiere la presencia y el aporte de todos los uruguayos.

Los trabajadores entendemos que el futuro luminoso que anhelamos solo se edificará en un clima de paz y reencuentro de toda la familia uruguaya.

Por eso los trabajadores decimos que deben ser abiertos los cauces a una AMPLIA AMNISTIA NACIONAL.

El futuro del país no se edifica desde la altanería ni desde el temor. La clase trabajadora uruguaya, en este histórico primero de mayo de 1983, asume públicamente la responsabilidad de todas estas propuestas como aporte, acaso riesgoso, pero honesto y frontal de nuestro sector, como trabajadores orientales que creen en la fuerza de sus razones pero que, además, están convencidos que con dichas razones y con esos sentimientos se identifican las enormes mayorías de nuestros compatriotas.

El Diálogo

Este año 1983 que estamos viviendo supondrá seguramente un hito importante en la historia del país.

En los días venideros, según está anunciado, se iniciará un diálogo entre representantes del gobierno y de las autoridades recientemente electas de los partidos políticos habilitados.

La ciudadanía toda aguarda con razonable expectativa el inicio de estas conversaciones entre las Fuerzas Armadas y los partidos políticos.

Entendemos que estas tratativas deberían ser de gran importancia para la vida de la comunidad.

Entendemos también que la trascendencia o falta de ella para el presente y para el futuro de la vida nacional que ese diálogo tenga dependerá de la comprensión cabal por parte de los protagonistas de esas conversaciones, de cuáles son las urgencias y las prioridades que la Nación tiene por delante.

La clase trabajadora dice que en las referidas conversaciones político-militares deben ser cuidadosamente establecidas prioridades ajustadas a las urgentes necesidades del país.

La clase trabajadora dice que seguramente muy poco representado se sentiría el pueblo uruguayo en esas conversaciones si las virtudes o los defectos de algún o algunos textos constitucionales fueran el centro de atención principal.



EXTRACTOS DEL DOCUMENTO DE LOS TRABAJADORES

Hace 20 años

La década de los 60 muestra ya a los trabajadores uruguayos organizados en torno a una gran mesa —el Congreso del Pueblo— como culminación de los duros esfuerzos que pautaron los años anteriores y aunados en torno a un programa de soluciones.

Se va así conformando la más alta expresión alcanzada en el Uruguay por el movimiento sindical.

La concreción en el año 1965 de la Convención Nacional de Trabajadores que a partir de entonces sería la única central unitaria respaldada por los trabajadores.

En ese gran movimiento confluyen no solo los obreros sino también funcionarios públicos, maestros, bancarios, profesores, profesionales, pequeños comerciantes, agricultores.

Muchos primeros de mayo vieron al pueblo uruguayo en la calle, proponiendo soluciones a los problemas del país desde el ángulo de los trabajadores. El último de ellos fue el primero de mayo de 1973, cuando la población trabajadora del país conmemoró conjuntamente su día de honor y de lucha.

Sindicalización

La vida sindical no se reactiva porque en los cajones del Ministerio de Trabajo duermen los expedientes de las nuevas asociaciones laborales, como la ley las llama.

La vida sindical no se reactiva porque no hay demostrada en la práctica voluntad gubernamental de que dicha reactivación sea un hecho, como se confirma con la aprobación de una Ley de Convenios Colectivos que tiende a desconocer las organizaciones sindicales.

La última excusa en vigor es que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social está preparando un "instructivo" que le explicará a los trabajadores como hay que hacer para proceder a la elección de autoridades en los sindicatos por empresa, o asociaciones de primer grado.

Ese famoso "instructivo" está anunciado hace aproximadamente un año.

Realmente el Ministerio de Trabajo pensará que es tan difícil para los trabajadores saber cómo hacer para elegir por voto secreto a nuestros dirigentes?

El problema es empezar a caminar por huellas nuevas donde se divise en el Uruguay a los trabajadores como una fuerza dinámica imprescindible y a sus naturales instrumentos de expresión —los sindicatos— como parte indisoluble de la sociedad.

Seguridad Social

Casi 700.000 pasivos, entre jubilados y pensionistas, se debaten, al cabo de una vida de trabajos y sacrificios, ante las penurias económicas y el desamparo social.

Los haberes de jubilados y pensionistas no deben ser un "premio consuelo" para el trabajador que culminó su vida activa en el sistema de producción: el trabajador aportó durante toda su vida una parte importante de su salario, una parte significativa de su trabajo durante varias décadas, día a día, que le deben asegurar al cabo de su actividad asalariada, una situación económica y social estable y próspera.

La clase trabajadora dice que la previsión social no se arregla pagando jubilaciones y pensiones cada días más reducidas en su poder de compra; que la previsión social está entre las cosas que hay que arreglar redistribuyendo el presupuesto nacional pero además y fundamentalmente la previsión social se supera y se solidifica no rebajando beneficios sino desarrollando al país, generando fuentes de trabajo, dando ocupación a los brazos jóvenes y fortaleciendo en serio los institutos de previsión de tal suerte que los hombres y las mujeres que han trabajado toda una vida tengan efectivamente el derecho a vivir en paz.

INFORME ECONOMICO

UNA PROPUESTA QUE ES EXIGENCIA

El pasado 1° de Mayo ya entró en la historia. En la mejor historia de los trabajadores uruguayos y del pueblo todo. Y dejó muchas cosas, por el contexto en que ocurrió, por el desarrollo mismo de la movilización y por las expectativas que abre en distintos planos. Entre éstas, se ubica la propuesta que, en el plano económico en particular, ofrece la clase trabajadora al país.

No es un "modelo" económico acabado, por cierto. No lo podría ser. Pero es sí un enfoque particular de los problemas que acucian a la mayoría de nuestra gente y de las posibles soluciones. Es un enfoque radicalmente diferente del que predomina en la conducción económica y en sus asesores. Es un enfoque que se enraiza en las auténticas necesidades de la mayoría de la población.

Es diferente desde la propia interpretación de la crisis y del proceso económico que a ella nos condujo. Para la conducción económica la crisis del país es la pérdida de reservas del Banco Central, y su causa fundamental fue, según su interpretación, la imposibilidad de ajustar los salarios y pasividades hacia abajo. Para los trabajadores, la crisis económica del país es que la economía nacional no puede ocupar a todos los brazos en la producción; que los trabajadores deban trabajar hoy el doble que hace diez años para obtener lo mismo o menos; que la salud, la educación y la vivienda son artículos de lujo para la mayoría.

Y de interpretaciones diferentes surgen criterios de solución también diferentes. Mientras la conducción económica compromete con el FMI e implementa medidas destinadas a conseguir equilibrios financieros, a costa de deprimir aún más los ingresos de la mayoría de la población, los trabajadores proponen al país un programa de medidas inmediatas dirigidas no sólo a satisfacer los legítimos reclamos sectoriales, sino a promover una reactivación global e inmediata de la producción nacional.

En este contexto se inscribe el reclamo de un aumento salarial inmediato, primer punto en el enunciado de las medidas.



Durante mucho tiempo se ha escuchado a los conductores de la política económica argumentar que un aumento de salarios contradice las metas de ocupación; que deja fuera de competencia a los sectores exportadores; que impulsa la inflación y, por tanto, no tiene efectos positivos reales. Recientemente, el Cr. Puppo afirmó nuevamente que sólo es posible recuperar el salario real con incrementos de productividad.

La historia reciente de la economía uruguaya, sin embargo, muestra que cuando los salarios bajaron en su poder de compra drásticamente, no se mejoró la capacidad de la economía para dar ocupación, de lo cual da testimonio el nivel récord de 14% de desocupación actual y tasas que nunca bajaron del 6%, y de lo cual la sangría emigratoria que sufrió el país es dramática ilustración.

Los sectores exportadores crecieron gracias a los beneficios de que gozaron, entre ellos de la reducción salarial, pero también de tipos de cambio propicios, de reintegros y de tasas de interés preferenciales. En todo caso, si la condición necesaria para la prosperidad de los empresarios exportadores es la miseria de sus trabajadores, coincidiéremos en que esa prosperidad es inaceptable.

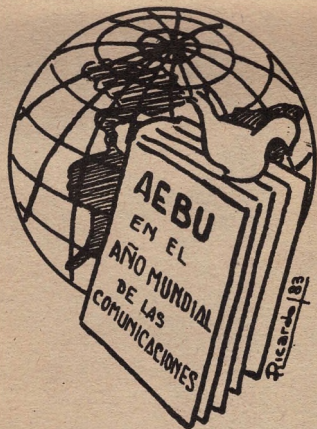
La vinculación de los aumentos salariales con el crecimiento de la productividad parece, en principio, razonable. Sin embargo, eso no ha ocurrido en el pasado y no es de esperar que ocurra. Veamos algunas cifras. El producto bruto interno del país creció, entre 1974 y 1981, un 30%. La población activa creció, en ese mismo período, en alrededor del 15%. Si a esto se le agrega el incremento del promedio de horas trabajadas por persona, se alcanza un 20%. De esas cifras puede deducirse un incremento promedio de la productividad del orden del 8%. Sin embargo, los salarios reales en ese mismo período cayeron un 29%. Y el fruto de esa mayor productividad y de ese sacrificio impuesto a los trabajadores se acumuló, en buena parte, en inversiones financieras especulativas y en el exterior.

Entonces, cuando los trabajadores reclaman aumentos sustanciales en el salario real, no sólo reclaman justicia, sino que están exigiendo el abandono de una conducta inconducente desde el punto de vista económico para los intereses nacionales. Y es una propuesta ubicada en un contexto general de reactivación productiva, que exigirá medidas en otros campos de la actividad económica en dirección opuesta a la política en vigencia desde 1974.

Esas medidas surgirán de la confrontación y del diálogo en el plano social, a los cuales los trabajadores dieron su primer aporte el 1° de Mayo pasado, y en los cuales los trabajadores continuarán profundizando sus propuestas apoyados en la responsabilidad y convicción que da el saberse comprometidos con los reales intereses nacionales y populares.

Walter Cancela

TEMAS CULTURALES



¿Quiénes son los dueños de la opinión pública? o ¿quién pone esas comedias mejicanas en su TV color, doña?

(Primera parte)

Ha prevalecido en América Latina — incuestionado hasta hace poco — el concepto de libertad de empresa. Cuando las empresas de comunicación requieran tecnologías simples basadas en inversiones relativamente modestas, parecía lógico pensar que muchos pudieran disfrutar de esa libertad de expresión en algún grado. Tradicionalmente, sin embargo, la libertad de empresa en América Latina ha estado aparejada con la libertad de expresión como privilegio de minorías. Hoy, con el reciente advenimiento de complejas y avanzadas tecnologías de comunicación que exigen elevadísimas inversiones, el

ejercicio de la libertad de expresión tiende a ser mucho más que en el pasado un beneficio para pocos en vez de ser un derecho para todos.

POLITICA DE COMUNICACION

Partiendo de la base de que existe una necesidad de instrumentar políticas nacionales de comunicación en todo el continente, es necesario formular algunas valoraciones y marcar modestamente algunas premisas para el real funcionamiento — en forma equitativa y participativa — de una política de comunicación.

ALGUNAS DIFICULTADES; son por ejemplo las que han encontrado gobiernos interesados en realizar una reglamentación del sistema de comunicación en sus países, ya que han encontrado fuertes resistencias de parte de los propietarios de estas "empresas privadas" de comunicación que han visto en juego sus intereses económicos y políticos.

UNA VALORACION; es que para analizar la estructura de los medios de comunicación se advierte que siempre opera un tamiz ideológico que influye en la determinación de las características deseables o indeseables y sus causas; que investiga la manera de corregir las anomalías, que estipula los mecanismos correctivos y la formulación de una política correctiva y constructiva de la comunicación. Esto quiere decir, Doña, —ya que la nombré en el título— que cuando se fomenta la cultura nacional, quizás no le pasen a todo color a Parchis y Menudo, ¡PERO NO SE ASUSTE!, sus pequeñuelos con el tiempo se verán regocijados con "Canciones para no dormir la siesta" ¡CREAMELO! Y usted que gusta de descubrir los sinsabores de la vida y la profundidad del hombre en el aluvión de comedias que le transmiten a diario, es seguro que descubrirá que la profundidad es la que vive con su hombre de toda la vida a pesar de las grapas con limón en el boliche.

Por supuesto, que se pueden hacer valoraciones más graves. Sin embargo, (¡y que sin embargo!) en otros temas aún no está muy definido el tema de la libertad de prensa.

UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD: Primeras valoraciones

Art. 2°.— Fines de la Universidad: "La Universidad tendrá a su cargo la enseñanza pública superior en todos los planos de la cultura, la enseñanza artística, la habilitación para el ejercicio de las demás funciones que la ley le encomienda.

Le incumbe, asimismo, a través de todos sus órganos, en sus respectivas competencias, acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública; defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno.

(Ley Orgánica de la Universidad)

Alcanza con leer este artículo de la Ley Orgánica, para tomar conciencia del fundamental papel que está llamada a cumplir la Universidad de la República. Un papel que no se agota ni mucho menos con la formación de técnicos, sino que trasciende este objetivo yendo muchísimo más lejos. Se establece que la Universidad debe "...acrecentar, difundir y defender la cultura, impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas...", esto es, no sólo transmitir sino también crear conocimiento y apoyar a otros a que lo creen; "...contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública...", es decir, colaborar en la tarea de análisis y diagnóstico de la problemática social y todavía más, ayudar a que esos problemas sean entendidos por la población toda; por último, pero lo más importante, "...defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno...", lo que significa nada más ni nada menos que defender lo que es constitutivo de nuestra sociedad, los ideales que nos son más caros a la enorme mayoría de los uruguayos.

La grandeza y la importancia de estos objetivos es indiscutible, pero también es indiscutible que hoy por hoy la Universidad no cumple con ninguno de ellos en forma. Una Universidad donde no se desarrollan más que mínimas formas de investigación y de extensión cultural, y esto en muy precarias condiciones, hace que sea imposible sostener que se cumple la tarea de crear y de promover la creación de conocimiento. La Uni-



"La clase trabajadora quiere una Universidad para el pueblo, con el cese de todas las intervenciones. Mientras esto no ocurra, las voces que se levantaron en Córdoba en 1918 seguirán guiando la lucha de los trabajadores por la cultura, ya que los dolores que nos quedan son las libertades que nos faltan".

versidad actual se limita a la transmisión de conocimientos y esto hecho en forma parcial y dogmática, desde que no se le dan al estudiante todas las distintas opiniones que existen sobre un tema, sino solo las que no contradicen el pensamiento oficial.

La contribución universitaria a la tarea de análisis y diagnóstico de la situación de la sociedad, que estaría de por sí extremadamente condicionada por la inexistencia de investigación propia y de pluralismo conceptual dentro de la Universidad, está definitivamente descartada por no estar comprendida dentro de las tareas que las autoridades creen convenientes.

Por último, la defensa de los ideales de democracia, libertad, justicia social y vigencia de los derechos humanos por parte de una Universidad que se halla intervenida, con rector y decanos designados por el Poder Ejecutivo y en un régimen de facto, sería, por decirlo de alguna manera, incoherente con el objetivo de despolitización de la educación sostenido por las autoridades.

Para decirlo en pocas palabras, la Universidad de hoy se limita a la transmisión de conocimientos en forma parcial y dogmática, dejando de lado el cumplimiento de todos sus demás fines, que son tan o más importantes que este.

Sergio Fernández

TRABAJADORES Y CULTURA

El día 17 de mayo, en nuestra Sala de Actos, se inició un nuevo ciclo cultural que ha de continuar todos los martes a la hora 21, con entrada libre para nuestros afiliados.

En el acto de apertura, el Secretario de Cultura de A.E.B.U. manifestó entre otros conceptos:

"Entre las aspiraciones más sentidas, dentro del conjunto de objetivos que tienen trazados los organismos sindicales, ocupa un lugar de señalada importancia 'LA DE PROPENDER A ELEVARE EL NIVEL CULTURAL DE LOS TRABAJADORES Y SU FAMILIA'.

Al inaugurar este ciclo, A.E.B.U. se propone ampliar los horizontes de su actividad

cultural, procurando impulsar, entre otros, la realización de eventos artísticos hasta ahora no abordados por la Institución. En los propósitos se incluye la participación de artistas ya conocidos, así como el de promover y divulgar actuaciones de valores nuevos o poco difundidos. Además, trasladar a nuestras Seccionales del Interior, los espectáculos que las circunstancias permitan, en aras de acercar a nuestros afiliados, obras y elencos no siempre a su alcance.

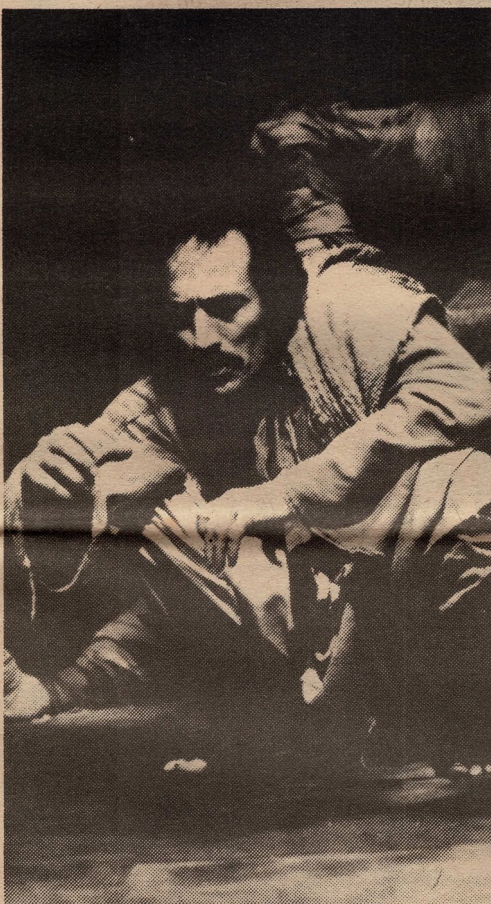
En un mundo convulsionado, que ha promovido en lo que va del siglo el más gigantesco avance científico y técnico de toda la historia de la humanidad, no pueden los trabajadores, artífices cotidianos de la aplicación de aquellos avances, permanecer al margen de todo el entorno cultural que semejante movimiento implica.

La cultura está presente en todos los enfoques que realizan los trabajadores. Su madurez cultural coadyuva en la claridad, sencillez y acierto de sus planteos. Deben por tanto desarrollar permanentemente su

quehacer cultural, desde el momento que constituyen la clase síntesis de los valores más altos y dignificantes del ser humano. Deben tener por tanto, preeminencia en la orientación y elaboración de las políticas culturales, como factor determinante de la humanización de los procesos de desarrollo."

En este primer "Martes de A.E.B.U." se presentó la extraordinaria obra, "El animador" con Julio Calcagno y César Jourdan. Un público entusiasta de más de 400 personas dio el marco adecuado a este acto.

Opina Walter Reyno



ninguna duda, con el momento o el entorno que estamos viviendo. Siempre es: aquí y ahora.

Y por eso mismo, el teatro tendrá que ser —si realmente quiere ser arte popular o comunicación inmediata— un puente directo con la problemática, las angustias o los sueños de la comunidad a la cual va dirigido.

Por eso mismo su lenguaje tendrá que ser reconocido por el público, su forma expresiva entendible, y su esencia última debe emerger precisa y rotunda como la primera afirmación de su existencia. Y que quede bien claro que con esto, no estamos abogando por un teatro fácil ni esquemático, sino por una forma escénica— cualquiera que sea—, en la cual podamos ver el árbol sin que el bosque nos tape.

Y el teatro uruguayo ha sabido encontrar muchas veces la esencia de lo popular. A través de autores nacionales o a través de los grandes pensadores de la humanidad. No es raro encontrar que los más grandes éxitos del teatro uruguayo presentaban una problemática que le era afín al espectador en el momento histórico que se estaba viviendo.

Por eso, si queremos entender el fenómeno de teatro popular, vamos a tener que entender, y muy claro, el fenómeno socio-político que vive la comunidad en el momento preciso de su representación.

Creemos, en definitiva, que se hace teatro por tres razones: por una razón económica, por una razón artística o por una razón ideológica.

Y en la medida en que prime alguna de ellas, así serán los resultados. O ganarán dinero, o calmarán sus fantasmas y demonios, o verán de insertarse en la sociedad para cumplir la más sagrada misión del creador: servir a la sociedad y al medio, ser solidario y contestatario, y en definitiva aceptar que este hombre y esta mujer de aquí y de hoy, son las respuestas a todas nuestras preguntas.

"AEBU" pidió al destacado integrante de "TEATRO CIRCULAR" y a la vez, bancario amigo, su opinión sobre el tema de TEATRO POPULAR.

Luego de analizar lo perecedero que tiene, por esencia, toda representación teatral, nos dice:

"El hecho escénico es intransferible, y su valor o su significado tiene que ver, sin

ACTOS CULTURALES DE JUNIO EN A.E.B.U.

Invitamos a nuestros afiliados a participar de la intensa actividad cultural que se desarrollará en junio en nuestra Asociación.

Martes 7: Elenco "CIUDAD VIEJA" estrena: "Cancioncillas, entremeses y otras dos o tres cosillas".

Lunes 13: "Recordando a Francisco Espínola". Charla del crítico Luis Neira y presentación de los cuentos "Rodríguez" y "¡Qué lástima!"

Martes 14: Grupo de Teatro "SEGUNDO TIEMPO" en "Los de la mesa diez" de Osvaldo Dragún.

Martes 21: "TEATRO DE TODOS" repone el espectáculo que obtuvo un Florencio'82: "Una libra de carne" de Agustín Cuzzani.

Martes 28: Homenaje a Jean Moulin, Héroe de la Resistencia Francesa y proyección del film "El ejército de las sombras" con Simone Signoret.

Infórmese en la Biblioteca de la Asociación, de 14.30 a 20.30.



El sábado 14 de mayo, a gimnasio lleno y durante 6 horas transcurrió "LA NOCHE DE LAS MURGAS". En nombre de los 2.000 asistentes y de todo A.E.B.U. el mayor agradecimiento a todos los conjuntos de honda raíz popular que nos acompañaron: Araca La Cana, Falta y Resto, La Reina de la Teja, Los del Pueblo, La Entubada, No hay derecho, La B.C.G. y La Sencillita.

VIDA DEPORTIVA EN A.E.B.U.

Final de Fútbol de Salón



En la Olimpiada de Banca Oficial celebrada con motivo de nuestro 41° aniversario, los equipos de "Banco de Seguros" y "Banco Central" disputaron la final, clasificándose Campeón "Seguros" al obtener el triunfo en las cifras de 3 tantos a 2.

En la foto aparecen los campeones del "Banco de Seguros".

Una interesante proposición

El Sector Deportivo quiere hacerle pensar sobre las múltiples ventajas que encuentran los bancarios para realizar actividad deportiva en nuestro local.

Enumeremos sólo algunas de ellas:

—Nuestra ubicación, en plena zona bancaria.

—Horarios especiales en la mañana y después de las 19 horas.

—Posibilidad de concurrir a nadar o a ducharse en

horarios amplísimos.

—Un ambiente cordial, donde rápidamente encontrará amigos.

—Servicio de canastos para no tener que andar diariamente con la ropa deportiva.

—Una cantina que ofrece a precios módicos, todo tipo de tragos y platos.

—Y fundamentalmente, ventajas económicas.

Por consultas, dirigirse a la Secretaría Deportiva, por el teléfono 91 75 82.

Sudamericano de Natación

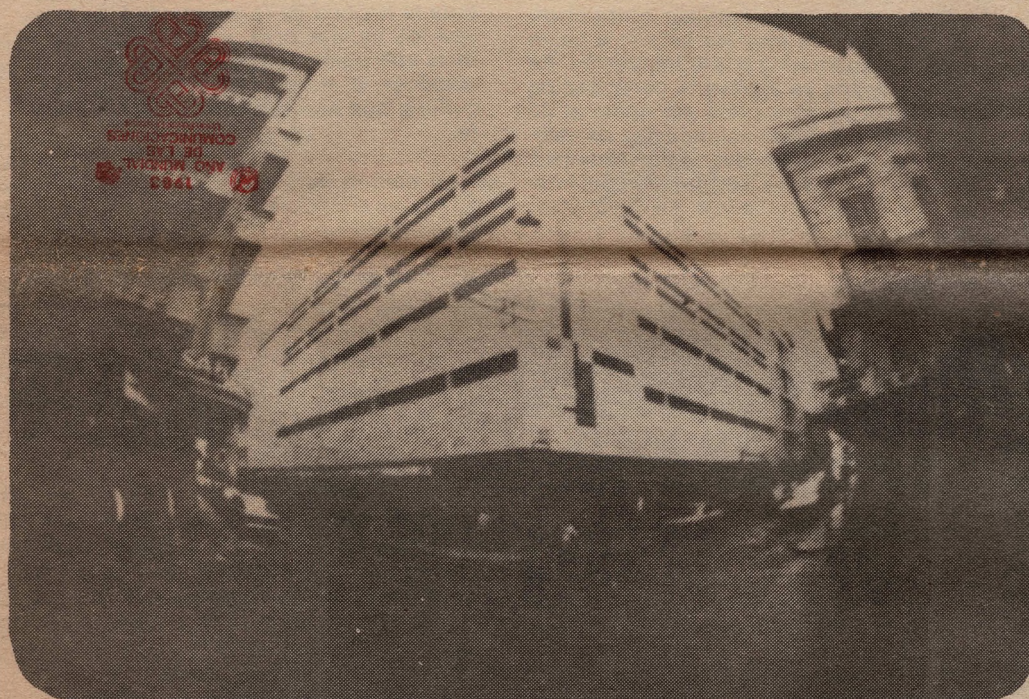


Desde el viernes 20 al domingo 22 de mayo se disputó en la pileta del "Campus" de Maldonado, el Campeonato Sudamericano Juvenil de Natación.

Nuestra institución estuvo representada en la Selección uruguay por los nadadores Ana Leite, Diego Martínez, Gonzalo Gramajo y en la especialidad de Nado Sincronizado, Elena Espina.

En la tarde del viernes, una bulliciosa barra de aliento partió de nuestra sede hacia Maldonado.

AFILIESE A COOPERATIVA BANCARIA



Obtenga Junto a su Familia Todos los Beneficios de un Servicio Total

- Afiliación sin cuota de ingreso.
- Derechos totales inmediatos.
- Más de 20 modernas secciones a su disposición.
- Artículos de calidad garantida.
- Descuentos de hasta un 20 % por compras al contado.
- Créditos sin recargos hasta en 3 cuotas.
- Créditos hasta en 8 cuotas con recargos mínimos.
- Créditos especiales hasta en 15 cuotas.
- Ventas extraordinarias (escolar y liceal, aniversario, navideña).
- Carné de compras para familiares.
- Seguros de automóviles y casa-habitación en 12 cuotas.
- Completo estado de cuenta individual mensual, para control de sus gastos.
- Salones de fiesta. Servicio completo. Casamientos. Cumpleaños.
- Salón infantil para cumpleaños.
- Servicios de lunch. Elaboración propia.
- Asesoría jurídica gratuita.
- Subsidio por fallecimiento.
- Servicio fúnebre en cuotas.
- Servicios especiales por sistema de órdenes.
- Servicio odontológico hasta en 5 cuotas.
- 51 años de experiencia al servicio de sus afiliados.

COOPERATIVA



BANCARIA

Una Solución... Siempre

SARANDI y ZABALA

TEL.: 95 00 09